



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Secretaría General

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

LUGAR Y FECHA: Lima, 14 de agosto de 2014.

MIEMBROS: Ministro, Secretario General, Viceministros, Directores Generales.

ASUNTO: Acta de Compromiso de la Alta Dirección del Ministerio de la Producción – PRODUCE para la Implementación del Sistema de Control Interno

En la ciudad de Lima, el Ministro de la Producción, señor **Piero Eduardo Ghezzi Solís**, conjuntamente con al Equipo Directivo conformado por el Sr. Paul Fernando Phumpiu Chang, Viceministro de Pesquería, la Sra. Sandra Doig Ruiz, Viceministra de MYPE e Industria, la Srta. Tabata Vivanco del Castillo, Secretaria General del Ministerio de la Producción, la Sra. Rosario Dongo Cahuas, Directora de la Oficina General de Administración, el Sr. Juan Pablo Condori Luna, Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Srta. Margarita Elizabeth Verdeguer Salirrosas, Directora (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, quienes manifiestan su compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Ministerio de la Producción, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6° de la Ley N° 28716, "Ley de Control Interno de las Entidades del Estado", y a lo señalado en las Normas de Control Interno de las Entidades del Estado, aprobadas por la Contraloría General de la República.

Para tal fin, el Comité de Control Interno de la entidad tiene a su cargo la labor de implementación del sistema de control interno de la entidad. Para ello, dicho Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores, y contará con el apoyo de los Subcomités de Control Interno creados en los Despachos Viceministeriales, las Direcciones Generales y Oficinas Generales del Ministerio de la Producción, a fin de coadyuvar a la labor de implementación del sistema de control interno en la entidad.

Se reitera, asimismo el compromiso con el diseño, implementación, seguimiento, evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para la entidad y el de convocar a todos los servidores públicos y funcionarios que conformar el Ministerio de la Producción a participar activamente en la implementación del Sistema de Control Interno y poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento de control interno que permita el cumplimiento de la misión y de los objetivos de la entidad.

En este acto, participa en calidad de Veedor, el Jefe del Órgano de Control Institucional del Ministerio de la Producción, el Sr. Luis Edgardo Hernández Mendoza.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Secretaría General

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los días 14 del mes de agosto de 2014.

Piero Eduardo Ghezzi Solís
Ministro de la Producción

Paul Fernando Phumpiu Chang
Viceministro de Pesquería

Sandra Doig Díaz
Viceministra de MYPE e Industria

Tabata Dulce Vivanco del Castillo
Secretaria General

Luis Edgardo Hernández Mendoza
Jefe del Órgano de Control Institucional
Veedor

Juan Pablo Condori Luna
Director General de Planeamiento
y Presupuesto.

Rosario Dongo Cahuas
Directora de la Oficina General de
Administración.

Margarita E. Verdeguez Salirrosas
Directora (e) de la Oficina General de
Asesoría Jurídica.